

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7896

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art.1º).- AUTORIZASE a CAREGLIO HERMANOS SRL, Cuit. 30-61574292-5, a efectuar en el inmueble ubicado en Av. Rosario de Santa Fe s/n esq. Av. Int. Trigueros, nomenclatura catastral C01, S01, M213, P100, los estacionamientos para: a) vehículos, b) motos y bicicletas y c) ambulancia, en el Dominio Público Municipal, según informe y plano de fojas 27/28 y demás documentación obrante en el Expediente N° 150911/EXTER/2024.

Art. 2º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.**